

SALTA, 20 DIC 2018.

00559

Expediente N° 14.562/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.562/18 en el que, mediante Nota N° 2853/18, el Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Instalaciones Eléctricas” de Ingeniería Electromecánica, solicita autorización para la realización de sendas charlas de actualización técnica, a cargo del Ing. Electromecánico Carlos GALIZIA, a llevarse a cabo el 21 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que los temas y horarios propuestos para las disertaciones fueron: SELECCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, a llevarse a cabo de 9 a 12 horas, y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS MONTAJES ELÉCTRICOS, a ser desarrollada de 16 a 20 horas.

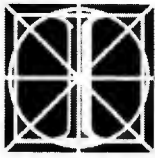
Que las charlas estuvieron destinadas a docentes y alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que obra incorporado en autos el currículum vitae del disertante, Ing. Carlos Alberto GALIZIA, Consultor en seguridad eléctrica y en instalaciones eléctricas.

Que el Responsable de la Cátedra “Instalaciones Eléctricas”, Ing. Jorge Eduardo ARCE, informa que “el Ing. Electromecánico Carlos Alberto GALIZIA es un profesional referente a nivel nacional en los sistemas eléctricos de baja tensión, por lo que resulta muy importante y pertinente la charla de actualización para docentes y alumnos”.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar la realización de las disertaciones.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que “los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de



Expediente N° 14.562/18

eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16”.

Que las disertaciones a cargo del Ing. GALIZIA cumplen con las pautas reglamentadas para ser declaradas de interés académico de esta Facultad.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 312/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, las disertaciones a cargo del Ing. Electromecánico Carlos Alberto GALIZIA, llevadas a cabo el 21 de noviembre de 2018, destinadas a docentes y estudiantes de Ingeniería Electromecánica, sobre los temas SELECCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS MONTAJES ELÉCTRICOS.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Ingenieros Diego Alejandro MARTÍNEZ, Jorge Eduardo ARCE y Carlos Alberto GALIZIA; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00559** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa